



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Dirección Nacional de Planeamiento

**BALANCE DE GESTION INTEGRAL
AÑO 2001
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO**

SANTIAGO DE CHILE

INDICE

Pág.

1. Presentación

2. Identificación de la Institución

- 2.1. Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- 2.2. Ubicación en la Estructura del Ministerio y Principales Autoridades
- 2.3. Distribución de Oficinas a Nivel Regional
- 2.4. Recursos Humanos
- 2.5. Recursos Financieros
- 2.6. Productos (Bienes o Servicios) Relevantes o Estratégicos
- 2.7. Principales Productos (Bienes o Servicios)

3. Resultados de la Gestión

- 3.1. Informe de Desempeño
- 3.2. Informe de Programación Gubernamental
- 3.3. Informe de Programas Evaluados
- 3.4. Informe de Avance de Gestión
- 3.5. Informe de Avance de Proyectos de Ley
- 3.6. Informe de Avance de Proyectos de Inversión

4. Desafíos 2002

1. PRESENTACIÓN

En esta Dirección recae la responsabilidad de:

- Definir políticas ministeriales.
- Planificar las obras y estudios a emprender por parte de todos los Servicios a lo largo de todo el país.

Para ello se deben desarrollar las siguientes acciones :

- Establecer criterios en materias presupuestarias.
- Desarrollar tareas de gestión, control y seguimiento de la evolución física y financiera de las obras y estudios.
- Efectuar labores de coordinación general y priorización de planes, estudios, proyectos y ejecución de obras acorde a las necesidades del país, los programas gubernativos y los objetivos de los distintos servicios y unidades que comprende el quehacer ministerial.

Este quehacer esta orientado a servir y colaborar con todos los Servicios del Ministerio, así como instancias públicas y privadas relacionadas con el desarrollo de la infraestructura de uso público del país.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO:

- Definición de las políticas y lineamientos de la acción ministerial de largo y mediano plazo, documentos que sirvan de Carta de Navegación de un accionar coordinado de los Servicios.
- Elaboración de los planes de inversión en infraestructura MOP de mediano y largo plazo, mediante la participación de las direcciones ejecutoras, representantes regionales y usuarios.
- Difusión de la acción del MOP, tanto a nivel interno como externo (ámbito público como privado), sobre la base de los lineamientos de Gobierno, una visión estratégica, los planes de inversión de mediano y largo plazo y metas ministeriales y en el marco de una estrecha coordinación entre los Servicios.
- Formulación del presupuesto de inversión del MOP, en los plazos legales establecidos, gestionándolo ante la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.
- Control y gestión de la ejecución presupuestaria y financiera del Ministerio.

PRODUCTOS RELEVANTES (BIENES Y/O SERVICIOS):

- Cartera de proyectos resultante del análisis y priorización de los estudios e iniciativas a ser postuladas en el proyecto de presupuesto (Exploratorio Ministerial), con un horizonte de cuatro años, a través de un proceso participativo y coordinado entre el nivel regional y central de cada servicio, basado en el Plan Director de las intervenciones ministeriales, bajo la conducción de la Dirección de Planeamiento.
- **Solicitudes de Modificaciones Presupuestarias:** Control y tramitación de las modificaciones presupuestarias de todos los Servicios, desde el punto de vista financiero y de la planificación, acorde a los acuerdos tomados en el proceso Exploratorio en cuanto a priorización de proyectos.
- **Operación de Sistemas de Gestión y Control Financiero y Presupuestario** de todos los Servicios e Informes de Gestión Ministerial.

CLIENTES / BENEFICIARIOS / USUARIOS

Ministro, Subsecretario, Director General de Obras Públicas

Información permanente del avance físico y financiero de las obras MOP; preparación de informes ejecutivos

Directores Nacionales de Obras Públicas

Coordinación en temas presupuestarios y de planificación con cada uno de los servicios MOP

SEREMIS de Obras Públicas

Información permanente del avance físico y financiero de las obras MOP; preparación de informes ejecutivos. Trabajo conjunto en la definición de los proyectos incluidos en el Exploratorio

Intendencias Regionales

Coordinación de proyectos de inversión de decisión regional; entrega de información

Ministerio de Vivienda

Plan de Chacabuco.

Ministerio del Interior, SUBDERE

Coordinación de Convenios de Programación; Inversión de Asignación Regional; Convenios Marco; Compromisos de Desconcentración

Ministerio Secretaría General de la Presidencia

Informe de cumplimiento de metas gubernamentales y compromisos ministeriales; preparación del discurso presidencial del 21 de mayo ministerial

Ministerio de Hacienda, DIPRES

Proyecto de Presupuesto; Modificaciones Presupuestarias; coordinación del Programa de Evaluación de Proyectos Gubernamentales MOP; coordinación de Balances de Gestión Integral ministeriales; coordinación en conjunto con D.C y F de los PMG ministeriales

Ministerio de Planificación y Cooperación

Coordinación en la elaboración de metodologías de evaluación de proyectos MOP; coordinación con BIP

Congreso

Información permanente respecto del accionar del Ministerio. Participación conjunta en el proyecto de Información Territorial de Congreso.

Comunidad, Pública y Privada: Personas naturales que requieren información de Obras Públicas, Sector Privado, respecto de los planes, etc.

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA GESTIÓN 2001.

Entre los avances de la Dirección de Planeamiento durante el año 2001 destaca la Base Única de Planificación Ministerial como fruto del proceso Exploratorio para la definición y priorización de proyectos de inversión en infraestructura y de la propuesta presupuestaria

Dicha base incluye todos los posibles proyectos a realizar por el Ministerio en el período 2003 – 2010 a lo largo del país, relacionada con los objetivos de las Estrategias Regionales de Desarrollo y los compromisos Ministeriales.

Así también, entre las tareas emprendidas durante el año 2001 sobresale la puesta en marcha y operación del Sistema de Administración Financiera (SAFI), quehacer que estuvo enfocado a capacitar a los clientes operadores del Sistema de los Servicios de nivel central y de regiones, como a la toma de acuerdos respecto a procedimientos administrativos con la Dirección de Contabilidad y Finanzas y la transferencia electrónica de datos desde el SAFI al Sistema Contable Financiero SICOF

Firma Jefe de Servicio

2. IDENTIFICACIÓN

- 2.1. Leyes y Normativas que rige el Funcionamiento de la Institución
- 2.2. Ubicación en la Estructura del Ministerio y Principales Autoridades
- 2.3. Distribución de Oficinas a nivel Regional
- 2.4. Recursos Humanos
- 2.5. Recursos Financieros
- 2.6. Productos (Bienes o Servicios) Relevantes o Estratégicos
- 2.7. Principales Productos (Bienes o Servicios)

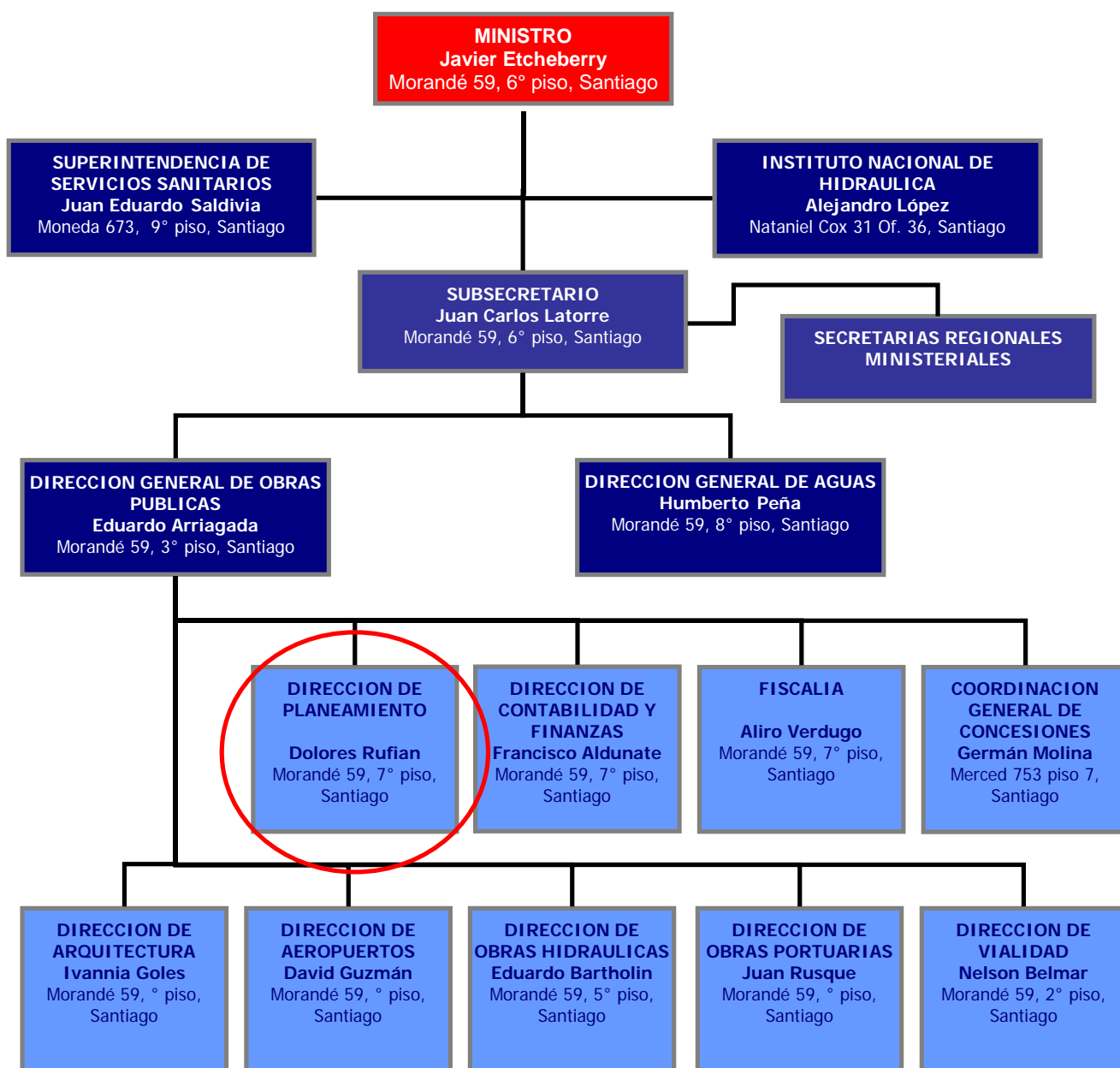
2.1. LEYES Y NORMATIVA QUE RIGE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

El D.F.L. M.O.P. N° 850 de 12.09.1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, establece las atribuciones de la Dirección de Planeamiento.

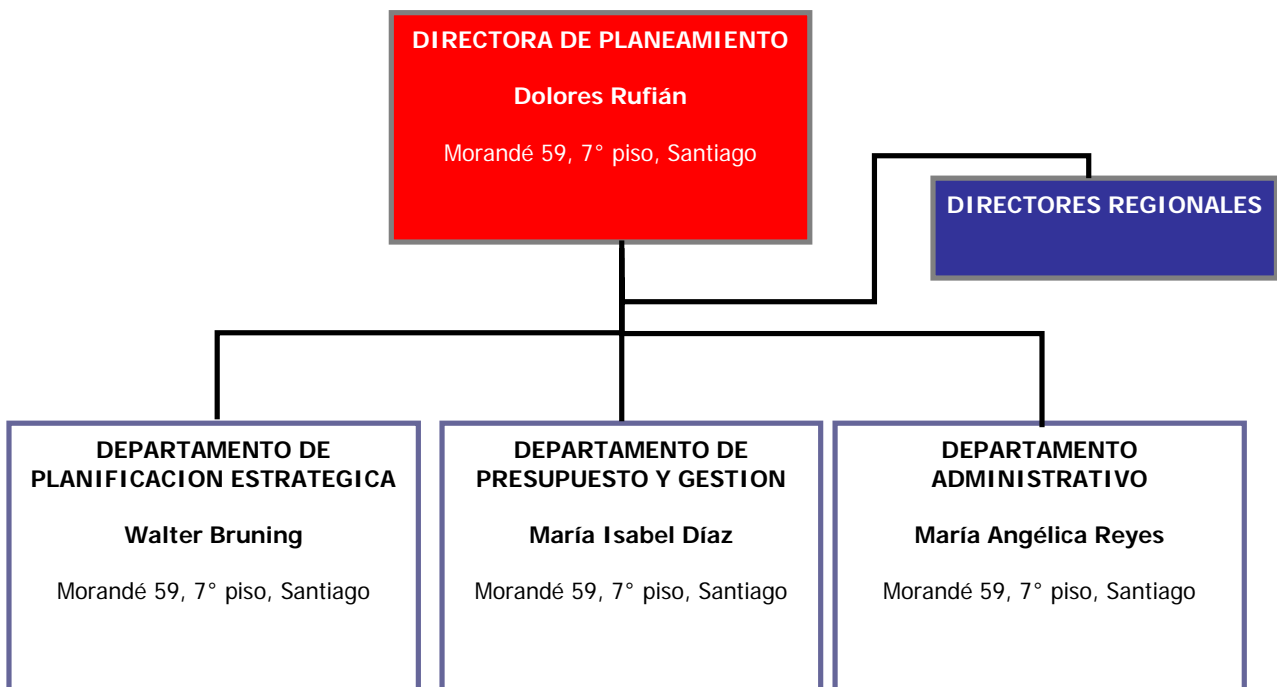
El D.L. N° 249 de 31.12.1973 y sus modificaciones, fija las remuneraciones del sector público.

La Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, régimen integral que regula la vinculación con el Estado de los funcionarios, empleados o servidores públicos.

2.2. UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA DEL MINISTERIO Y PRINCIPALES AUTORIDADES

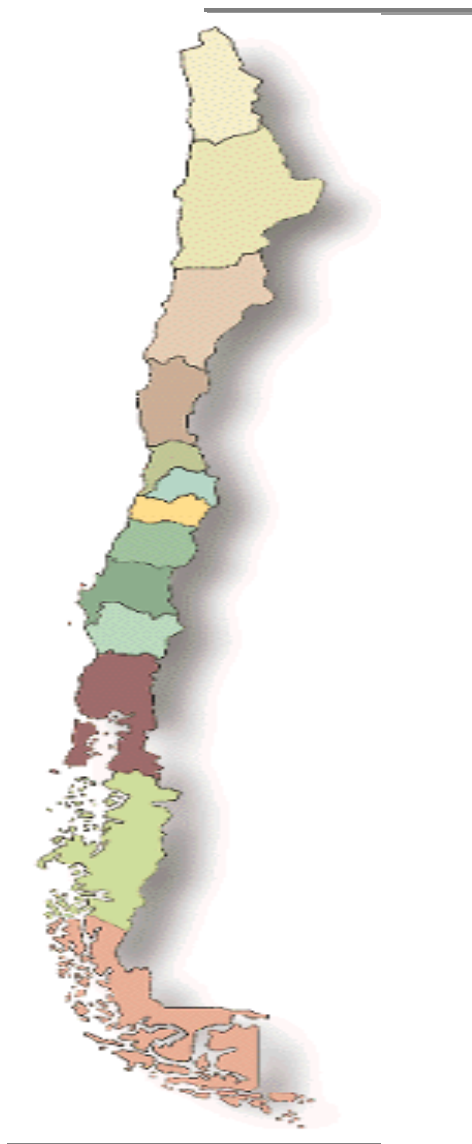


ESTRUCTURA DE LA DIRPLAN



2.3. DISTRIBUCIÓN DE OFICINAS A NIVEL REGIONAL

REGION		NÚMERO DE OFICINAS	
		Regionales	Provinciales
I	Tarapacá	1	-
II	Antofagasta	1	-
III	Atacama	1	-
IV	Coquimbo	1	-
V	Valparaíso	1	-
VI	Libertador B.O'Higgins	1	-
VII	Maule	1	-
VIII	Concepción	1	-
IX	La Araucanía	1	-
X	Los Lagos	1	-
XI	Aysén	1	-
XII	Punta Arenas	1	-
XIII	R. Metropolitana	1	-

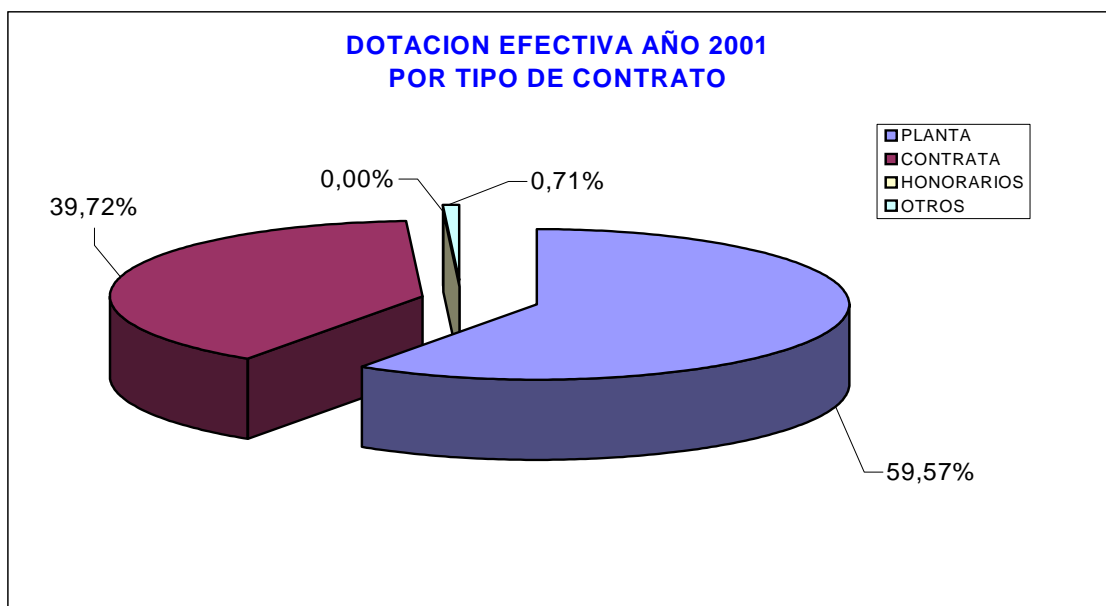


2.4. RECURSOS HUMANOS

<i>REGIÓN</i>		<i>AÑO 2001</i>	
		<i>DOTACIÓN EFECTIVA</i>	<i>GASTO EN PERSONAL</i>
I	Tarapacá	4	47.238.395
II	Antofagasta	3	24.554.745
III	Atacama	4	34.979.494
IV	Coquimbo	5	39.792.757
V	Valparaíso	7	56.905.670
RM	Región Metropolitana	86	669.486.322
VI	Libertador B.O'Higgins	4	38.610.021
VII	Maule	5	31.746.947
VIII	Concepción	7	65.797.406
IX	La Araucanía	5	62.018.526
X	Los Lagos	4	32.831.970
XI	Aysén	4	36.545.488
XII	Punta Arenas	3	31.786.471
TOTAL		141	1.237.054.429

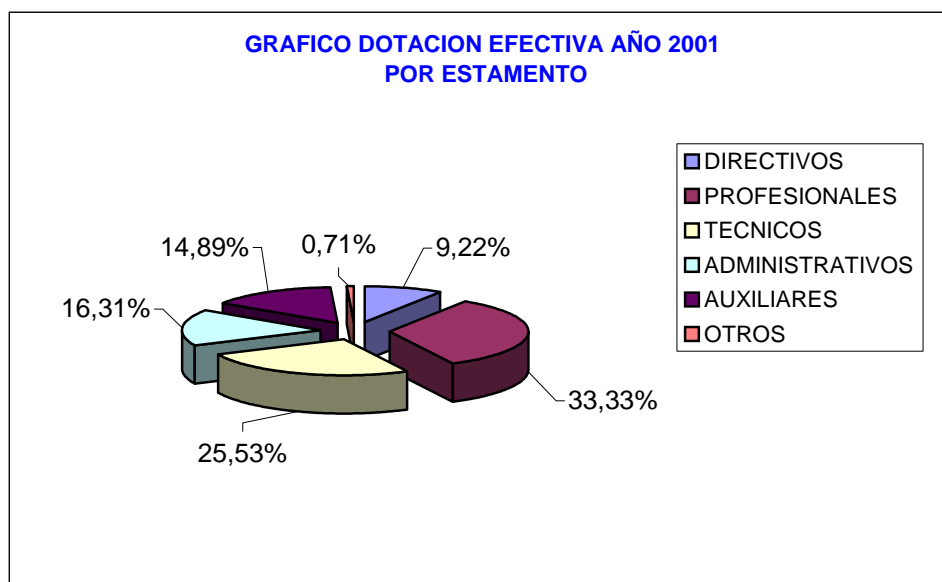
DOTACIÓN EFECTIVA AÑO 2001 POR TIPO DE CONTRATO

Dotación Efectiva año 2001 por tipo de contrato	
Planta	84
Contrata	56
Honorarios	0
Otros	1
TOTAL	141



DOTACIÓN EFECTIVA AÑO 2001 POR ESTAMENTO

Dotación Efectiva año 2001 Por estamento	
Directivos	13
Profesionales	47
Técnicos	36
Administrativos	23
Auxiliares	21
Otros	1
TOTAL	141



2.5. RECURSOS FINANCIEROS

INGRESOS PRESUPUESTARIOS PERCIBIDOS AÑO 2001 POR TIPO DE INGRESO

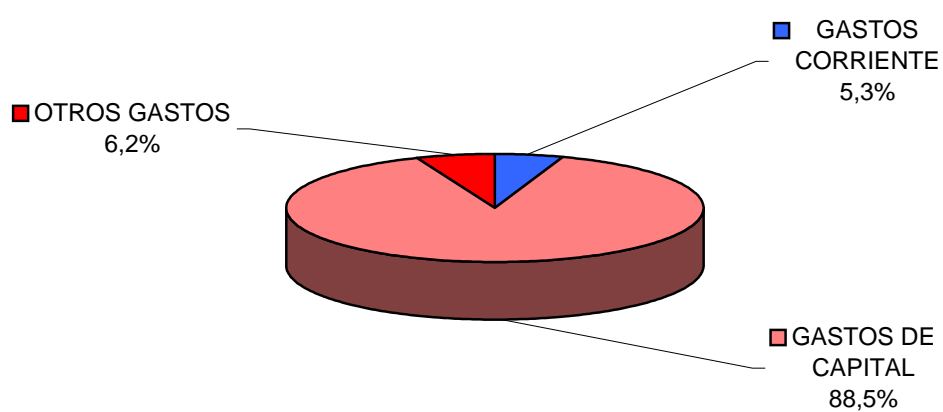
Ingresos Presupuestarios percibidos año 2001	
Descripción	Monto M\$
Saldo Inicial de Caja	961.588
Aporte Fiscal	25.710.152
Otros ingresos	141.588
TOTAL	26.813.328



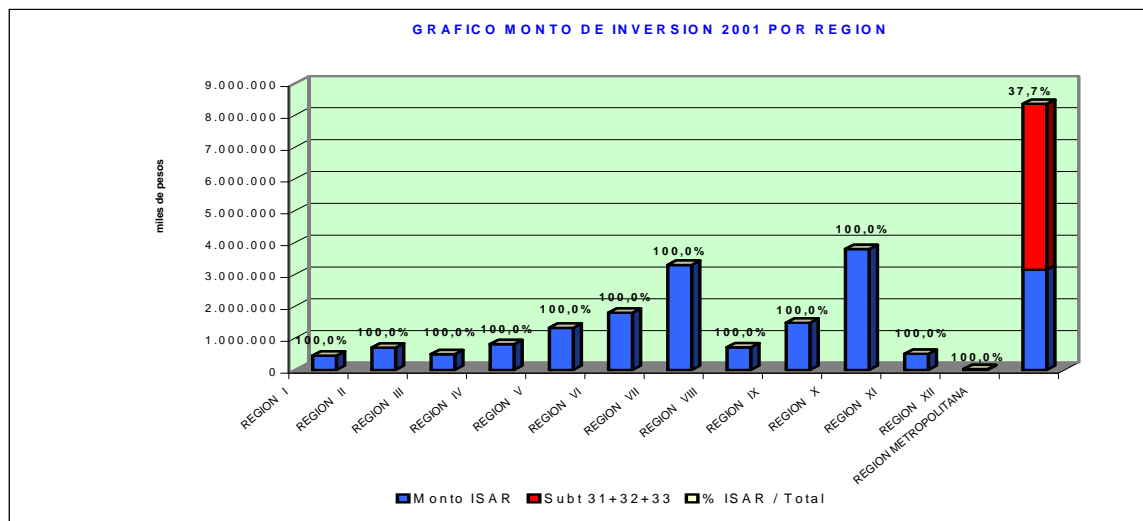
GASTOS PRESUPUESTARIOS EJECUTADOS AÑO 2001 POR TIPO DE GASTO

Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2001	
Descripción	Monto M\$
Corriente	1.410.250
De Capital	23.734.509
Otros Gastos	1.583.933
TOTAL	26.728.692

GASTOS PRESUPUESTARIOS EJECUTADOS AÑO 2001 POR TIPO DE GASTO



MONTO DE INVERSIÓN 2001 POR REGIÓN



Monto de Inversión Total año 2001 por Región			
REGIÓN	MONTO ISAR M\$	MONTO TOTAL M\$	% ISAR/TOTAL
I	444.220	444.220	100
II	699.989	699.989	100
III	494.154	494.154	100
IV	811.914	811.914	100
V	1.322.333	1.322.333	100
VI	1.796.816	1.796.816	100
VII	3.298.135	3.298.135	100
VIII	706.521	706.521	100
IX	1.481.536	1.481.536	100
X	3.798.933	3.798.933	100
XI	502.190	502.190	100
XII	24.122	24.122	100
RM	3.147.273	8.353.646	37.7
TOTAL	18.528.136	23.734.509	78.1

El Servicio no cuenta con asignación presupuestaria en el subtítulo correspondiente a Transferencias.

2.6. PRODUCTOS (BIENES O SERVICIOS) RELEVANTES O ESTRATÉGICOS

Productos/ (Bienes o Servicios) Relevantes o Estratégicos	2000		2001	
	Unidad de Medida	Monto / Cantidad	Unidad de Medida	Monto / Cantidad
<p>Cartera de Proyectos Exploratorio Ministerial</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de plazos del Proceso Exploratorio MOP (30 de Junio), con una holgura de 10 días hábiles.</p>	Sin información	Sin información	%	100
<p>Solicitud Modificaciones Presupuestarias</p> <p>Porcentaje de Solicitudes de Modificación Presupuestaria tramitadas en un plazo máximo de 13 días hábiles.</p>	Sin información	Sin información	%	100
<p>SAFI</p> <p>Porcentaje de Ordenes de Pago operadas bajo el Sistema Computacional de Administración Financiera Contable.</p>	Sin información	Sin información	%	100

El total de Modificaciones Presupuestarias cursadas en el año 2001 por el Ministerio de Obras Públicas ascendió a 37. La cantidad de asignaciones que experimentaron movimiento fue de 1.257 de un total de 1.454. El monto involucrado en ajustes internos entre asignaciones de un mismo Servicio (movimientos internos mediante Decreto) fue de M\$ 99.798.388. En tanto el monto involucrado en traspasos de fondos entre Servicios del MOP (incluye modificación presupuestaria, realizada por instrucción del M. de Hacienda, para Plan de Contingencia Absorción Mano de Obra por M\$ 1.313.000) ascendió a M\$ 32.685.752.

2.7. PRINCIPALES PRODUCTOS (BIENES O SERVICIOS) RELEVANTES O ESTRATÉGICOS

Exploratorio Ministerial

Cartera de proyectos resultante del análisis y priorización de los estudios e iniciativas a ser postuladas en el proyecto de presupuesto (Exploratorio Ministerial), con un horizonte de cuatro años, a través de un proceso participativo y coordinado entre el nivel regional y central de cada servicio, basado en el Plan Director de las intervenciones ministeriales, bajo la conducción de la Dirección de Planeamiento.

Objetivos Estratégicos:

- Definición de las políticas y lineamientos de la acción ministerial de largo y mediano plazo, documentos que sirvan de Carta de Navegación de un accionar coordinado de los Servicios.
- Elaboración de los planes de inversión en infraestructura MOP de mediano y largo plazo, mediante la participación de las direcciones ejecutoras, representantes regionales y usuarios.
- Formulación del presupuesto de inversión del MOP, en los plazos legales establecidos, gestionándolo ante la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Clientes/Beneficiarios/Usuarios:

- Ministro, Subsecretario, Director General de Obras Públicas
- Directores Nacionales de Obras Públicas
- SEREMIS de Obras Públicas
- Intendencias Regionales
- Ministerio de Vivienda
- Ministerio de Hacienda, DIPRES
- Congreso
- Comunidad Pública y Privada.

Solicitud de Modificación Presupuestaria

Solicitud Modificaciones Presupuestarias: Control y tramitación de las modificaciones presupuestarias de todos los Servicios, desde el punto de vista financiero y de la planificación, acorde a los acuerdos tomados en el proceso Exploratorio en cuanto a priorización de proyectos.

Objetivos Estratégicos:

- Control y Gestión de la ejecución presupuestaria y financiera del Ministerio.

Clientes/Beneficiarios/Usuarios:

- Ministro, Subsecretario, Director General de Obras Públicas
- Directores Nacionales de Obras Públicas
- SEREMIS de Obras Públicas
- Intendencias Regionales
- Ministerio de Hacienda, DIPRES
- Ministerio de Planificación y Cooperación

Safi.

Operación de Sistemas de Gestión y Control Financiero y Presupuestario de todos los Servicios e Informes de Gestión Ministerial.

Objetivos Estratégicos:

- Difusión de la acción del MOP, tanto a nivel interno como externo (ámbito público como privado), sobre la base de los lineamientos de Gobierno, una visión estratégica, los planes de inversión de mediano y largo plazo y metas ministeriales y en el marco de una estrecha coordinación entre los Servicios.
- Formulación del presupuesto de inversión del MOP, en los plazos legales establecidos, gestionándolo ante la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.
- Control y gestión de la ejecución presupuestaria y financiera del Ministerio.
-

Clientes/Beneficiarios/Usuarios:

- Ministro, Subsecretario, Director General de Obras Públicas
- Directores Nacionales de Obras Públicas
- SEREMIS de Obras Públicas
- Intendencias Regionales
- Ministerio de Hacienda, DIPRES
- Ministerio de Planificación y Cooperación

3. RESULTADOS DE LA GESTION

- 3.1. Informe de Desempeño
- 3.2. Informe de Programación Gubernamental
- 3.3. Informe de Programas Evaluados
- 3.4. Informe de Avance de Gestión
- 3.5. Informe de Avance de Proyectos de Ley
- 3.6. Informe de Avance de Proyectos de Inversión

3.1. INFORME DE DESEMPEÑO

Los Indicadores de Desempeño están insertos dentro de las herramientas de gestión utilizadas por el Servicio en estos últimos años. Ellas no necesariamente concuerdan o coinciden con los productos y objetivos incluidos en la Presentación y punto 2.7 de este documento, por cuanto dichas definiciones fueron diseñadas a fines del primer semestre 2001 para ser incorporadas en el Sistema de Planificación y Control de Gestión del Programa de Mejoramiento de la Gestión.

Se acompaña una relación de los productos generados el año 2001 y una breve descripción de la evolución experimentada durante el período

<i>Producto relevante (bien y/o servicio) al que se vincula</i>	<i>Indicador de Desempeño</i>	<i>Fórmula de cálculo</i>	<i>Resultados</i>		<i>Tasa Variación %</i>
			<i>2000</i>	<i>2001</i>	
Programa Nacional de Agua Potable Rural.	Eficacia Porcentaje de Cobertura de Agua Potable Rural.	(N° total de beneficiarios / N° total de población concentrada) * 100	98,5 %	99,3%	0,8 %

Proceso Exploratorio y Presupuestario 2002

Como resultado de este proceso se determinó la cartera de proyectos, estudios y obras a incluir en la propuesta presupuestaria 2002, sobre la base de las necesidades y aspiraciones de la población, los énfasis y visiones definidos por el Gobierno, las Estrategias Regionales de Desarrollo, y con la participación activa y coordinada de las instancias regionales y centrales del Ministerio.

Entre los objetivos alcanzados destaca el hecho de culminar el proceso 2001 con una Base Única de Datos y la presentación uniforme de los proyectos y sus antecedentes presupuestarios ante el Ministerio de Hacienda.

Por su parte entre los objetivos que permanecen como desafío para el año 2002 es avanzar en el desarrollo de mecanismos, métodos y operatorias de análisis, entre la Dirección de Planeamiento, las instancias regionales y los Servicios, tanto de nivel central como de cada ámbito geográfico para

abordar con mayor detalle y profundidad el estudio técnico, social y económico de cada iniciativa y sus virtudes en relación con las demás demandas de cada región, así como los marcos presupuestarios definidos.

Estudios

Impacto de la Inversión en Infraestructura en Variables Socioeconómicas

El objetivo es analizar el impacto del desarrollo de la infraestructura en las variables socio – económicas empleo, ingreso, pobreza y crecimiento del producto, con el fin de apoyar los procesos de planificación de infraestructura que desarrolla el Ministerio de Obras Públicas, mediante la aplicación de modelos econométricos de las variables involucradas.

A través de este estudio se pudo identificar el impacto de la inversión vial sobre variables socioeconómicas y queda como desafío identificar los efectos de la inversión en otras áreas.

Los resultados obtenidos dejan en evidencia la necesidad de mejorar la identificación de impactos de la inversión en infraestructura sobre el desarrollo regional, tarea que se espera abordar durante el año 2002, como parte del estudio "Plan Director de Infraestructura Chile 2000 – 2010 Etapa II.

SISTEMA DE ADMINISTRACION FINANCIERA DE INVERSIONES - SAFI

El Sistema de Administración de Financiera de Inversiones, SAFI, es un sistema de información cuyo objetivo fundamental es proporcionar a los distintos Servicios del MOP, una herramienta de tipo financiera presupuestaria, que les permita un manejo eficiente de los recursos asignados.

El Sistema SAFI, esta incorporado a la Intranet del Ministerio, alcanzando a cubrir todo las dependencias de los distintos Servicios del MOP a lo largo del país. El sistema se ha desarrollado y puesto en operación en una primera etapa, la que debe complementarse mejorando sus procesos actuales y desarrollando los complementos y salidas necesarias para los distintos niveles operativos y decisionales, asimismo, es necesario capacitar a los usuarios actuales y potenciales, en los niveles central y regional, como también coordinar y supervisar su operación en todos los niveles para asegurar su plena utilización.

3.2. INFORME DE PROGRAMACIÓN GUBERNAMENTAL

El Servicio no registra programación gubernamental 2001.

3.3. INFORME DE PROGRAMAS EVALUADOS

El Servicio no tiene programas evaluados en los años 1999, 2000 y 2001 por el Programa de Evaluación de Proyectos Gubernamentales que dirige la Dirección de Presupuestos.

3.4. INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN

3.4.1. INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN VINCULADOS CON MECANISMOS DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES

El grado de desarrollo alcanzado en los sistemas del Programa Marco del PMG 2001 se presenta en el siguiente cuadro:

Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance						
		I	II	III	IV			
Recursos Humanos	Capacitación		•			MEDIANA	10%	√
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo		•			MENOR	5%	√
	Evaluación de Desempeño		•			MEDIANA	10%	√
Atención a Usuarios	Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias. OIRS		•			MENOR	2%	√
	Simplificación de Tramites	•				MENOR	3%	√
Planificación / Control de Gestión	Planificación / Control de Gestión		•			ALTA	15%	√
Auditoría Interna	Auditoría Interna	•				MEDIANA	10%	√
Desconcentración	Compromisos de Desconcentración 2000-2002 y C. Adicionales	•				ALTA	15%	√
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público		•			ALTA	15%	√
	Administración Financiero-Contable			•		ALTA	15%	√

Porcentaje Total de Cumplimiento : 100%

SISTEMAS EXIMIDOS / MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Sistemas	Justificación
Administración Financiero-Contable	Se modifica: Se cumplirá a través del envío de los informes al Servicio / Departamento responsable de remitir esta información a Contraloría General de la República y Dirección de Presupuesto.

3.4.2. INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA¹

Indicadores de ejecución presupuestaria	Fórmula de cálculo	Resultados		Tasa Variación %
		2000	2001	
Porcentaje del gasto de operación sobre gasto total ²	$[\text{Gasto operación (Subtit. 21 + Subtit. 22)} / \text{Gasto total}] * 100$	6,18%	5,61%	0,57
Porcentaje del gasto de operación destinada a gasto en personal	$[\text{Gasto en personal (Subtit. 21)} / \text{Gasto de operación (Subtit. 21 + Subtit. 22)}] * 100$	87,41%	87,72%	0,31
Porcentaje del gasto en honorarios sobre el gasto total en personal	$[\text{Gasto en Honorarios (Subtit. 21, Item 03, Asig. 001)} / \text{gasto en personal (Subtit. 21)}] * 100$	1,73%	1,91%	0,18
Porcentaje del gasto en honorarios sobre el gasto total	$[\text{Honorarios (Subtit. 21+ asoci. a unid. o prog. del Subtit. 25 + asoci. estudios y proy. de Inv. Subtit. 31)} / \text{Total del Gasto}] * 100$	0,65	0,83	0,18
Porcentaje de inversión ejecutada sobre el total de la inversión ³	$[\text{Inversión ejecutada} / \text{inversión identificada}^4] * 100$	95,83%	99,87%	4,04
Porcentaje de inversión sobre el gasto total	$[\text{Inversión (Subtit. 30 al 33)} / \text{gasto total}] * 100$	93,80%	94,38%	0,58

¹ Los resultados se obtienen de las cifras actualizadas en moneda del año 2001, de la columna "Presupuesto Ejecutado" de los informes mensuales de ejecución presupuestaria enviados a la DIPRES. El factor para expresar pesos del año 2000 en pesos del año 2001 es 1,0356.

² Corresponde al gasto total neto, esto es, sin considerar el servicio de la deuda pública ni el saldo final de caja.

³ Considera sólo los subtítulos 30 ISAR: inversión sectorial de asignación regional y 31 inversión real presentados en los informes mensuales de ejecución presupuestaria de los años 2000 y 2001.

⁴ Corresponde a la fracción de la inversión del presupuesto cuyos proyectos y estudios de inversión identificados por decreto por la Dirección de Presupuesto, para ser ejecutados durante el año.

Porcentaje de los ingresos de operación sobre el total de ingresos ⁵	[Ingresos de operación (Subtit. 01) / Ingreso total] *100	0,03%	0,01%	0,02
Porcentaje de la recuperación de préstamos sobre el total de ingresos generados	[Recuperación de préstamos (Subtit. 05) / Ingreso total] *100	-----	-----	

Sistema Administrativo Financiero Contable

En esta materia se remitió con la calidad requerida y de manera oportuna la siguiente información a la Dirección de Presupuestos:

- Programación Anual de Caja
- Identificación de Estudios y Proyectos de Inversión
- Ejecución de programas institucionales
- Informe de avance de egresos y gastos
- Ajuste de Subtítulo 11 "Saldo Inicial de Caja"

Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público

El Servicio se incorporó al Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público (SCCP) de acuerdo a los requisitos establecidos por la DAE – Ministerio de Hacienda y ha iniciado la operación de compras a través del mecanismo de licitación pública.

⁵ Corresponde al ingreso total neto, esto es, sin considerar el saldo inicial de caja.

3.4.3. INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶		Tasa Variación %
		2000	2001	
Días No Trabajados Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario. ⁷	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/ \text{Dotación Efectiva año } t$	1,28%	1,47%	0,19%
Rotación de Personal Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	4,93%	7,80%	2,87%
Rotación de Personal Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0%	0%	0%
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0%	0%	0%
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0%	0%	0%
• Retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de otros retiros año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,7%	4,96%	4,26%
• Otros				

⁶ La información corresponde al período Junio 1999-Mayo 2000 y Junio 2000-Mayo 2001, exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período a considerar es Enero 2001-Diciembre 2001 y Enero 2001-Diciembre 2001.

⁷ El informe considera un período de doce meses entre el primero de Junio de 2000 y el 31 de Mayo de 2001, por lo tanto se debe dividir por 12 para obtener el promedio mensual.

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶		Tasa Variación %
		2000	2001	
Razón o Tasa de rotación	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año t}}{*100}$	4,23%	2,84%	1,39%
<i>Grado de Movilidad en el servicio</i> Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$\frac{\text{(N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos)} / \text{(N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva)}}{*100}$	85,71%	90,90%	5,19%
<i>Grado de Movilidad en el servicio</i> Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$\frac{\text{(N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t)}}{\text{(Contrata Efectiva año t)}}*100$	7,06%	8,33%	1,27%
<i>Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</i> Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$\frac{\text{(N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t)}}{*100}$	7,02%	3,55%	3,47%
Porcentaje de becas ⁸ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t}}{*100}$	39,43%	46,09	6,66%
<i>Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</i> Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\text{(N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados año t})}{*100}$	0%	0%	0%

⁸ Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶		Tasa Variación %
		2000	2001	
<i>Grado de Extensión de la Jornada</i> Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	31,33%	73,53%	42,2%
<i>Evaluación del Desempeño⁹</i> Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	4,41%	7,22%	2,81%
	Lista 2 % de Funcionarios	99,23	100%	0,77%
	Lista 3 % de Funcionarios	0,76	-	-
	Lista 4 % de Funcionarios	-	-	-

Número de horas extraordinarias: El aumento en el número de horas extraordinarias ejecutadas se debió a que en el año 2001 no se pagaron horas extras al personal profesional y los recursos se privilegiaron para los Estamentos Auxiliar y Administrativo cuyo valor hora es menor.

Información de Gestión de Recursos Humanos

- **Capacitación:** En capacitación se ejecutó el total del presupuesto asignado.
- **Ambientes Laborales:** El Comité Paritario cumplió con un programa de mejoramiento de ambientes laborales el cual se basó en un diagnóstico que permitió priorizar las acciones, decidiéndose por mejorar en primer lugar los sectores que presentaban riesgos de accidentes para los funcionarios y en segundo lugar aquello que beneficiara a un mayor número de personas.
- **Evaluación de Desempeño:** Respecto a este tema se ha aplicado el Reglamento Especial de Calificaciones, se capacitó a los evaluadores en un 100%, además de difundir ampliamente el sistema de calificaciones a todo el personal de la Dirección.

⁹ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Otros procesos en área de Recursos Humanos

- El Servicio efectuó los cambios de Estamento de los funcionarios que cursaron estudios superiores y obtuvieron título profesional.
- Se realizaron los ascensos del personal de Planta por vacantes producidas durante el año.

3.4.3. INFORMACIÓN DE GESTIÓN DE ATENCIÓN A USUARIOS

OIR y S

La Dirección de Planeamiento no atiende usuarios finales, por lo que opera a través de la Ventanilla Única Ministerial que presta servicios OIR y S y se adhiere al modelo y programa de trabajo de dicha Unidad, entregando la información inherentes a estas oficinas OIR y S.

La Dirección de Planeamiento en el 2001 estableció un punto de atención a usuarios ubicado en la Oficina de Partes a la cual la Ventanilla Única canaliza todas las consultas que requieren mayor información de la que ellos poseen.

Por otra parte, el punto de atención que tiene la Dirección se ha dotado de computador con conexión en Intranet, el cual se están implementando con mayor información y se ha elaborado un programa para establecer una comunicación permanente con la Ventanilla Unica Ministerial.

Simplificación de trámites

Con relación a la simplificación de trámites la Dirección de Planeamiento ha definido dos productos a simplificar, que cumplieran con el requisito de satisfacer demandas cuantitativas y relevantes, dado que la mayor parte de los productos son materia de planificación difíciles de someter a medición y no están dirigidos a usuarios externos directos.

Producto dirigido a usuarios internos: Control y tramitación de las modificaciones presupuestarias del M.O.P.

Producto dirigido a usuarios externos: Índice Polinómico.

3.4.4.- INFORMACIÓN DE GESTIÓN EN PROCESOS DE PLANIFICACIÓN

En esta materia se cumplió hasta la II Etapa el compromiso establecido para los PMG, relativo al establecimiento de las principales definiciones del Servicio, los Centros de Responsabilidad y los indicadores a partir de los cuales se medirá la gestión de los mismos.

La oportunidad y calidad de la información generada, validada por DIPRES se encuentra contenida en el informe del Jefe de Servicio sobre la materia mencionada.

3.4.5.- INFORMACIÓN DE GESTIÓN DE AUDITORÍA

- El Servicio durante el año 2001, se comprometió a realizar la etapa I, del Sistema de Auditoría Interna del Programa de Mejoramiento de la Gestión, para lo cual creó por Resolución Exenta D.P. N° 877, la Unidad de Auditoría Interna, con dependencia directa de la Jefe Superior del Servicio. La misión de la Unidad de Auditoría es asesorar y apoyar la gestión de la Jefatura mediante los procedimientos y técnicas especializadas en la materia de Auditoría y Control Interno. Mediante Resolución Exenta D.P. N° 878, se designa el Auditor Interno del Servicio, con cobertura a Nivel Nacional.
- Al Auditor Interno le correspondió durante el año 2001, auditar el resto de los Sistema del Programa de Mejoramiento de la Gestión en cada una de las Etapas comprometidas, alcanzando el 100% de su cumplimiento.
- Mediante Oficio ORD. N° 066-02, de fecha 04.01.02 del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno - CAIGG, se acredita la validación del cumplimiento de la Etapa I comprometida en el PMG 2001.

3.4.6.- INFORMACIÓN DE GESTIÓN DE PROCESOS DE DESCONCENTRACIÓN / DESCENTRALIZACIÓN

En esta materia se cumplió la I Etapa del Sistema de Desconcentración incluido en el PMG, relativo al establecimiento y posterior cumplimiento de los compromisos de desconcentración del Servicio.

La oportunidad y calidad de la información generada, validada por la SUBDERE se encuentra contenida en el informe del Jefe de Servicio sobre la materia mencionada.

3.4.7. INFORMACIÓN DE GESTIÓN DE PROCESOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

Durante el año 2001 se inicio la construcción de un sistema de gestión de las iniciativas de inversión futuras de todos los servicios del Ministerio en la Intranet Ministerial, para ser utilizado y consultado en todas la regiones del país.

Este sistema apoyará el proceso Exploratorio institucional, a través del cual se selecciona las inversiones ministeriales del año siguiente. Entrará en operaciones durante el año 2002 y permitirá:

- Establecer criterios en materias presupuestarias.
- Desarrollar tareas de gestión, control y seguimiento de la evolución física y financiera de las obras y estudios.

- Efectuar labores de coordinación general y priorización de planes, estudios, proyectos y ejecución de obras acorde a las necesidades del país, los programas gubernativos y los objetivos de los distintos servicios y unidades que comprende el quehacer ministerial.

Todo ello en forma descentralizada, participativa y coordinada entre Servicios de nivel nacional y regional.

3.5. INFORME DE AVANCE DE PROYECTOS DE LEY

El Servicio no tiene proyectos de ley en trámite el Congreso.

3.6. INFORME DE AVANCE PROYECTOS DE INVERSIÓN¹⁰

En el ámbito de Generación y Sistematización de Políticas:

Impacto de la Inversión en Infraestructura en Variables Socioeconómicas

El objetivo es analizar el impacto del desarrollo de la infraestructura en las variables socio – económicas empleo, ingreso, pobreza y crecimiento del producto, con el fin de apoyar los procesos de planificación de infraestructura que desarrolla el Ministerio de Obras Públicas, mediante la aplicación de modelos econométricos de las variables involucradas.

Levantamiento Catastro y Valorización del Patrimonio de Infraestructura de Chile

Tiene por objetivo principal catastrar, evaluar y valorizar la infraestructura en la red vial interurbana, la red aeroportuaria (troncal y secundaria), puertos, obras de riego (embalses y canales), ferrocarriles, agua potable rural y Metro, cuya tuición es del MOP o del Ministerio de Transportes, ya sea que éstas hayan sido construidas o gestionadas a través del sector público o privado.

Se valora la infraestructura de acuerdo a tres métodos: a) valor de reposición; considerando el costo total de la infraestructura existente, b) valor de la utilidad marginal (igual a la disposición a pagar por la sociedad en el margen) usado para embalses, canales, caminos interurbanos, aeropuertos, ferrocarril y Metro, que disponen de algún sistema de tarificación; y c) valor económico social (la suma del valor marginal más el excedente intramarginal más las externalidades), usado para embalses y canales, caminos interurbanos; ferrocarril y Metro.

Indicadores de Priorización de Obras de Riego

La decisión económica de inversión en una gran obra de riego es un tema complejo en diversos sentidos, los beneficios se obtienen con un importante rezago en el tiempo, por otra parte la rentabilidad económica y social depende de una reconversión –más o menos profunda- que en

¹⁰ Se refiere a proyectos imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

plazos prolongados se materializa en escenarios cambiantes que modifican su orientación, tanto por precios como por el dinamismo de los mercados internacionales y otros parámetros difícilmente proyectables, como nuevas variedades, cambios de política en países de mayor desarrollo, etc.

El objetivo de este tema es aportar un conjunto de indicadores relevantes para la priorización de las inversiones en obras de riego, en una etapa anterior a la que se obtiene de realizar los estudios de preinversión, de manera que lo propuesto no sustituye a las etapas de análisis de prefactibilidad y factibilidad de los proyectos seleccionados.

Plan Director de Infraestructura Chile 2000-2010. Etapa II

El objetivo de este estudio es el de aportar la información y herramientas necesarias para medir el impacto que tiene el desarrollo de las actividades productivas sobre la infraestructura pública y como la infraestructura afecta a los sectores productivos.

El estudio se centra entonces en la relación entre el desarrollo de actividades productivas y la infraestructura pública en las distintas áreas geográficas del país. En términos de resultados aplicados, el trabajo debe entregar los elementos de juicio para evaluar los planes y programas de diversos tipos de infraestructura pública que afecten el desarrollo productivo del país y ofrecer una serie de proyectos, a nivel de idea, que colaboren a ese objetivo.

En el ámbito del Análisis Territorial:

Sistema de Centros Poblados de Chile en relación con la Infraestructura de Obras Públicas

El objetivo general del estudio se centró en la obtención de Indicadores Territoriales para apoyar la toma de decisiones en la formulación y priorización de proyectos de infraestructura de transporte, específicamente referidos a los flujos de población a nivel intra-regional y local para acceso a servicios, equipamiento, fuentes laborales y otros aspectos funcionales que caracterizan a los centros poblados, de acuerdo a su jerarquía y a las áreas de influencia que éstos conforman. De este modo, estos Indicadores sirven de complemento a la planificación, en el marco de la política ministerial de conectividad.

Como resultado se plantea la especificación de índices funcionales, áreas de influencia de las localidades pobladas, aplicándose a la Novena y Décima Región, con una visualización en SIG.

En el ámbito de la Participación Público-Privada:

Proceso de Exigencias de Mitigación sobre el Sistema de Transporte en la Provincia de Chacabuco

La modificación del Plan Regulador Metropolitano de Santiago aprobada en 1997 (PRMS-CH), incorporó la Provincia de Chacabuco a su área de acción territorial consolidando a las comunas de Lampa, Colina y Til-Til como zonas de reserva

para el crecimiento futuro del Área Metropolitana de Santiago (AMS). De esta forma, el nuevo PRMS-CH aumentó el área de crecimiento de la ciudad en más de 12.032 has.

Tal modificación generó las condiciones para el levantamiento, por parte del sector privado, de proyectos que superan la escala y tipología de los tradicionales desarrollos inmobiliarios, que para el caso de la Provincia de Chacabuco considera en su etapa final (en promedio 20 años) más de 140 mil hogares a nivel de las llamadas zonas ZODUC (Zonas de Desarrollo Urbana Condicionado) y AUDP (Áreas de Desarrollo Urbana Prioritario), en una superficie cercana a 7 mil hectáreas, que incluyen ciudades satélites, barrios cerrados con autonomía funcional de servicios y equipamiento, lo que representa en materia de inversión una cifra cercana a los MMUS\$3.800.

Con el objeto de compatibilizar el desarrollo de los sistemas de actividades en equilibrio con la oferta de transporte y ordenar el crecimiento del Gran Santiago hacia zonas de carácter autónomo, el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones y el Ministerio de Vivienda desarrollaron una propuesta integral, la cual aborda el tema metodológico respecto de los procesos de revisión e identificación de las mitigaciones requeridas para garantizar la operación del sistema de transporte en la Provincia de Chacabuco, como así mismo los mecanismos de aporte que permitan concretar dichas mitigaciones, donde el sector privado, principal promotor de este desarrollo, pueda en conjunto con el estado establecer en forma coherente un crecimiento armónico y sustentable de esta zona.

Plan de Transporte Interurbano

El Gobierno de Chile, a través de los Ministerios de Obras Públicas y de Transportes y Telecomunicaciones, ha estimado necesario construir un Plan de Transporte Interurbano (PTI) que, con una visión integral del sistema de transporte, defina los lineamientos básicos de lo que será la acción del actual Gobierno en este sector, expresada en el discurso del Presidente del 21 de mayo de 2001.

El PTI consiste en un conjunto de 10 Programas con un horizonte de largo plazo y con una visión integral del sistema de transporte que busca mayor transparencia en el rol del estado y facilitar las decisiones del sector privado en este campo. Nace del diagnóstico del actual sistema como incapaz de generar integración complementación y competencia.

El plan define el rol que asumirá el Estado tanto en lo que concierne a inversión y gestión de la infraestructura pública como en la regulación de los mercados, de tal forma que el sector privado conozca las reglas del juego que le permitan tomar sus decisiones con transparencia y riesgos controlados.

Análisis y Evaluación del Sistema de Transporte de las Provincias Sector Sur Poniente Región Metropolitana

La importancia de este estudio, esta basada en la posibilidad de estimar los crecimientos urbanos que se desencadenarán como resultado de las modificaciones normativas descritas, estimando los impactos asociados al poblamiento de las nuevas áreas urbanas, especialmente en las actuales zonas de interés silvoagropecuario exclusivo (ISAM) cuyo uso agrícola sería modificado por el concepto de desarrollo urbano condicionado (ZUDC).

A partir del proceso de identificación de impactos en el Gran Chacabuco, que permitió estimar los crecimientos urbanos, cuantificando sus impactos resultantes sobre el sistema de transporte, lo que fundamentó la opción de solicitar medidas de mitigación, generando un mecanismo de gestión público privada donde se proyectan inversiones en infraestructura vial y transporte público por casi 100 millones de dólares, se consideró necesario incorporar al análisis las provincias del sector sur poniente del Área Metropolitana (25.000 has de ISAM más las nuevas zonas urbanas que se propongan para Talagante y Melipilla).

En las comunas periféricas del Gran Santiago cuyos territorios fueron excluidos al desarrollo urbano por el límite de expansión del PRMS (Pudahuel, San Bernardo, Pirque, Calera de Tango y Quilicura), se observa la presencia de al menos 10 megaproyectos inmobiliarios que han solicitado un cambio de uso de suelo, que permite ofertar viviendas y lotes al mercado. Este cambio de uso estaría respaldado por el concepto de las Zonas Urbanas de Desarrollo Condicionado (ZUDC) que autoriza crecimientos expansivos siempre y cuando las empresas que desarrollan y promueven estos megaproyectos, internalicen las externalidades que su poblamiento generará sobre las estructuras de funcionamiento de la ciudad, procurando mantener los equilibrios ambientales y viales que existían hasta antes de su ocupación.

Como respuesta a lo anterior, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través de la Secretaría Regional Ministerial de la Región Metropolitana ha propuesta modificar el uso de suelo de las zonas de interés silvoagropecuario exclusivo, las cuales concentran la mayoría de los megaproyectos anteriormente mencionados.

A partir de los resultados de localización, se propondrá un Plan Estratégico de obras viales y de transporte público que incluya trenes del tipo suburbano, y que permita mitigar dichos impactos, procurando que sus resultados sean considerados como complemento para el diseño definitivo de estos nuevos planes reguladores en elaboración. Para ello se desarrollará y aplicará un modelo de transporte de cuatro etapas que permita simular los cambios en el sistema de transporte ante los cambios de uso de suelo.

Finalmente se evaluarán los resultados de la implementación del Plan Estratégico, procurando que los usuarios que se ubiquen en las nuevas zonas se movilicen con un estándar equivalente al que

presentan otros sectores con características similares, sin alterar mayormente los niveles de servicio y operación de la red estructurante del Área Metropolitana.

Análisis y Evaluación del Sistema de Transporte de la VIII Región

Una cantidad importante de proyectos de mejoramiento de infraestructura vial, en la octava región (por ejemplo, Ruta del Itata, Ruta de la Madera, Ruta 5) han involucrado cambios importantes en lo que al sistema de transporte y de actividades de la región se refiere. Esto indica que es necesario disponer de una herramienta de planificación estratégica actualizada para la región, que permita definir y jerarquizar éstas y otras necesidades de inversión, con el objeto de establecer una secuencia coherente de las prioridades y acorde con el crecimiento de la región y del país.

De ahí que el objetivo al que apunta este estudio sea construir un modelo de equilibrio de mercado del transporte interurbano de carga y pasajeros, basado en el enfoque clásico de cuatro etapas, el cual debe ser capaz de predecir cada una de los procesos de decisión, éstas son: generación / atracción de viajes (de carga y pasajeros), distribución, partición modal y asignación.

En términos específicos se desarrollarán las siguientes aspectos:

- a) Definir un escenario único, utilizando una red multimodal, y asignando códigos a cada uno de los modos (tipos de vehículos) reasignables en la red, vale decir vehículos livianos (1), camiones simples (2) y camiones pesados (3). De esta manera la asignación se realizaría en forma conjunta con criterio multiusuarios.
- b) Definir distintos escenarios para cada uno de los modos reasignables, y realizar una asignación del tipo monousuario en cada uno de ellos.

4. DESAFIOS 2002

Las grandes tareas a abordar durante el año 2002 por la Dirección de Planeamiento son:

Consolidar el proceso de generación de planes y metas, a través de la elaboración de un nuevo Plan Director de Obras que vincule la actividad productiva con la infraestructura del Ministerio.

Generación de un Diagnóstico y acciones prioritarias en el Sistema de Transporte Interurbano en concordancia con la SECTRA

Concordar estos planes y metas con la programación de proyectos y la elaboración del presupuesto

Control y análisis del presupuesto en curso desde el punto de vista financiero y del cumplimiento de los planes definidos

Puesta en marcha de dos herramientas computacionales, vinculadas entre sí, que faciliten el manejo de los proyectos y sus presupuestos.